

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 11 de mayo del 2010.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía EXPOANSI S.A al 31 de diciembre del 2009.

La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionada Estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llenan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confidenciales, han sido laborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2009, para su aprobación o reparo, por lo antes dicho este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente,

C.P.A Stalyn Pérez

Reg. Prof. N- 20.815

COMISARIO

